



**CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIONES PUBLICAS
(CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILA-LA MANCHA)
Plaza del Conde nº 2.
45071 – T O L E D O –**

Por la presente tengo el honor de remitir a Vd. los documentos relacionados al margen en cumplimiento de lo preceptuado por la normativa vigente.

DOCUMENTOS QUE SE REMITEN

En relación con los artículos 81 de la Ley 39/2015 y 54.9.a) y 57 de la Ley 11/2003, y **al objeto de que el CONSEJO CONSULTIVO emita el preceptivo DICTAMEN:**

- EXPTE. 10/2018 DE RECLAMACION DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL A INSTANCIA DE VICTORIA EUGENIA CORVERA CERRILLO.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE.
Fdo.: Miguel Zamora Saiz.**



SOLICITUD DICTAMEN AL CONSEJO CONSULTIVO - AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA - Cod.852553 - 30/01/2019

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P7T33P-6KA6YYNL

Hash SHA256:
LtH9vQq+ewOLe8Zih
HEB/8W+bV2Eo2ZZF
sORIUGJjE=

Pág. 1 de 1